

Expediente: 3541/25
Carátula: CONSORCIO DE COPROPIETARIOS COUNTRY LA RESERVA C/ REYES JEREZ RAMIRO S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 31/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23284769309 - CONSORCIO DE COPROPIETARIOS COUNTRY LA RESERVA, -ACTOR
90000000000 - REYES JEREZ, Ramiro-DEMANDADO
23284769309 - PEÑA, JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3541/25



H106039271397

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CONSORCIO DE COPROPIETARIOS COUNTRY LA RESERVA c/ REYES JEREZ RAMIRO s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS EXPTE N° 3541/25.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U BANCO - 30/07/2026 14:53

San Miguel de Tucumán, 30 de julio de 2026. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 3541/25 JCM

Actuación firmada en fecha 30/07/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.